



CIRCULAR NO. 20 - COVID-19

9 de julio de 2021

DIVULGACIÓN DE USO DE FONDOS DE AYUDA DE EMERGENCIA PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO EL CRRSAA ACT – 1er INFORME TRIMESTRAL TERMINADO EN 6/30/2021

El Departamento de Educación Federal asignó fondos de ayuda económica al Liceo de Arte y Tecnología debido a la emergencia de salud pública causada por el COVID-019. Esta ayuda proviene de fondos del Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II) bajo Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act (CRRSAA) 2021. En el caso del Liceo, la Institución recibió una asignación de \$1,116,891, la cual está destinada a la otorgación de ayuda económica directa a los **estudiantes activos del Liceo**.

La Oficina de Asistencia Económica del Liceo determinó que, para recibir estas ayudas, serán elegibles los estudiantes que participan de la Sección 484, de los Fondos de Título IV, del *Higher Education Act* de 1965. La cantidad de ayuda asignada a cada estudiante fue determinada a base de su Contribución Familiar Esperada (EFC, por sus siglas en inglés) para el año académico 2019-2020, según su FAFSA, o a base de su elegibilidad para completar la FAFSA para el mismo año. De acuerdo a los parámetros mencionados, 613 estudiantes fueron elegibles al 7 de abril de 2021 a recibir la primera asignación de ayuda ascendente a \$566,950.00. La asignación según el EFC de los estudiantes elegibles fue la siguiente:

<u>EFC</u>	<u>Total de Asignación por Estudiante</u>
0	\$1,050.00
1-1500	\$850.00
1501-5500	\$650.00
5001-o mayor	\$250.00
No FAFSA	\$150

De los fondos distribuidos, 444 estudiantes recibieron la cantidad de \$1,050.00, 62 estudiantes recibieron \$850.00, 58 estudiantes recibieron \$650.00, 30 estudiantes recibieron \$250.00 y 19 estudiantes recibieron 150.00

La distribución de esta ayuda fue hecha mediante la creación de cheques a los estudiantes. Los cheques fueron entregados en la oficina de finanzas y otros enviados por correo postal desde el pasado 21 de abril del 2021.

Recomendamos que aquellos estudiantes que eran estudiantes activos al 7 de abril de 2021 y no hayan recibido el, que se comuniquen con nuestra oficina de Finanzas a la mayor brevedad a finanzas@liceo.edu o a los teléfonos 787-999-2473 Ext. 2230, 787-308-7782 o 787-308-2693.

Nuestra exhortación a que mantengan las medidas de prevención y seguridad para evitar contagios. Toda información actualizada sobre este y otros asuntos se enviará a la dirección de correo electrónico asignada por la Institución. Agradeceremos que se mantengan atentos a los comunicados oficiales de Liceo.